

# **FUNDAMENTOS DE RECHAZO DE LA MEMORIA DE SUTEBA PROVINCIA PERÍODO 1/7/2021 AL 30/6/2022 Y PROPUESTA DE POLÍTICA GREMIAL PARA EL AÑO 2023**

## **PROPUESTA DE MANDATO PARA LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EL XXV° CONGRESO ORDINARIO**

Las Asambleas Ordinarias y el Congreso SUTEBA se dan luego de un importante paro el 17 de noviembre, el cuarto en los últimos dos meses, convocado por las seccionales de conducción Multicolor, junto a las minorías, decenas de congresales y centenares de delegados de lista Multicolor, que tuvo un alcance provincial.

Estas acciones de lucha, tomadas por la docencia de base, son un golpe al ajuste educativo que aplican Axel Kicillof y el Ministro de Educación, Alberto Sileoni, así como del gobierno de Fernández, los Ministros Massa y Perczyk, que cuentan con la complicidad y la integración de la conducción provincial del SUTEBA, liderada por Roberto Baradel, que se empeñó y fracasó tanto en las amenazas de descuentos y sanciones para boicotear el paro del 17 pasado y los anteriores.

Asistimos a una política de estatización del SUTEBA que tiene su expresión gráfica en el Plenario de Secretarías Generales, donde secretarías generales de la lista celeste/violeta se atropellaron para reclamar la “ilegalidad de los paros”, en una mezcla de impotencia y profesión de fe oficialista.

Lo distintivo de esta situación es el impacto que están teniendo las convocatorias de la Multicolor en las propias seccionales que conduce la Celeste, en las que tiene enormes dificultades para imponer la tregua y desmovilización que pretenden. Tiene trascendencia la organización de las escuelas en estas seccionales, para sumarse a los paros Multicolores a pesar de los aprietes, amenazas de injustificación y descuentos, etc.

Una verdadera “memoria y balance” debería destacar la reacción de la base docente ante el vaciamiento del sindicato, de los cuerpos de delegados y de las asambleas que lleva adelante la burocracia sindical para boicotear los reclamos y sostener su apoyo de aparato al gobernador “amigo de los trabajadores”, como calificó Baradel a Kicillof y su gabinete. La propia Celeste ha definido como prioridad el triunfo electoral del peronismo en el 2023 y en su nombre ataca todas las luchas de los trabajadores que puedan exponer al gobierno del Frente de Todos como un agente del ajuste fondomonetarista.

Una política gremial debe partir por analizar críticamente lo realizado y a partir de ahí marcar un programa y una metodología a llevar adelante para lograr las reivindicaciones que se plantea. Es por esa razón que unimos los documentos referidos al fundamento de rechazo a la memoria de la dirección Celeste Violeta y planteamos que la primera tarea a votar por la política gremial es la urgente convocatoria a asambleas extraordinarias en cada una de las seccionales para resolver las medidas a seguir ante los bajos salarios, la sobrecarga laboral, la imposición anti estatutaria de la 5° hora, las carencias de infraestructura, la precarización de los programas educativos, la violencia hacia docentes y escuelas, la falta de prestaciones de IOMA, entre otras.

*Fundamento de rechazo de la memoria de SUTEBA Provincia período 1/7/2021 al 30/6/2022 y  
Propuesta de Política Gremial para el año 2023 para XXV° Congreso y Asambleas Ordinarias  
Lista Multicolor Provincial*

Debemos advertir al gobierno que, de no haber respuesta a las urgentes necesidades de la docencia y la educación pública, no habrá condiciones para el inicio de las clases en 2023.

## **Reapertura de las paritarias y lucha por el salario.**

Las Asambleas del 23 y el Congreso Provincial del 25 transcurrirán en un escenario convulsivo y de crecientes tensiones sociales, en que las patronales, el FMI y los partidos del régimen, amenazan con mayores ataques a los intereses materiales de las masas trabajadoras: reforma laboral y previsional además del ajuste, devaluación e inflación por las nubes.

Ante este panorama, grandes luchas se desarrollan, como las de los obreros del neumático, organizados en el SUTNA, de todo el equipo de salud con paros y movilización o las de los residentes y concurrentes de salud de CABA, que impusieron en un caso los acuerdos paritarios por arriba de la inflación y el ajuste automático de los salarios por costo de vida, y en el caso de los médicos residentes un salario no inferior a los \$ 200.000, que es una bandera para todos los trabajadores.

En ambos casos, la unidad, la huelga, la movilización común, han sido el secreto de esperanzadores triunfos. La Marea Blanca alcanza también a la provincia de Buenos Aires y se extiende por todo el país. Son triunfos que fortalecen a la clase trabajadora, que demuestran que se puede ganar y que empalman con la lucha del movimiento de desocupados y la Unidad Piquetera, contra el hambre, que tendrá una nueva instancia de confluencia con los trabajadores ocupados en la marcha al Consejo del Salario, el próximo 22 de noviembre.

Asimismo se desarrollaron durante el año importantes luchas de la docencia en todo el país con conflictos en 8 Provincias, destacando las importantes huelgas y movilizaciones junto a las comunidades de Santa Fe, Mendoza, Chubut y Santa Cruz; así como también los procesos de autoconvocatorias en La Rioja y San Juan; demostrando la necesidad de unificar la fuerza a nivel nacional contra el pacto de la CTERA con el gobierno Nacional. Se plantea en este marco la perspectiva de coordinar todas las luchas de ocupados y desocupados para enfrentar el ajuste y que la crisis no la paguemos los trabajadores

Octubre cerró con una inflación del 6,3%, acumulando hacia diciembre una inflación anual que superará los tres dígitos en lo que es una demolición sistemática de los salarios y los haberes jubilatorios.

Por boca del viceministro de Massa, el gobierno de los Fernández sinceró que prepara una devaluación en regla y por lo tanto una nueva capitulación frente a las presiones de los especuladores y capitalistas. Que no se trata de un fenómeno pasajero lo confirman los dichos del número dos de Economía, quien abriendo el paraguas declaró que una inflación del 60% para el año que viene -como Massa dibujó en el Presupuesto Nacional 2023 votado por todo el Frente de Todos en acuerdo y con la complicidad de Juntos por el Cambio- sería "mejor" que el 100% de este año. ¡Más ajuste contra los trabajadores!

A pesar de este desangre de los salarios y las jubilaciones, la dirección celeste de Baradel, dirigente también de la CTA de "los trabajadores", sólo "moviliza" para apoyar al gobierno o para entrometerse en sus internas. La conducción de SUTEBA, actuando como ariete del FUDB, convalidó los porcentajes en cuotas y a la baja de la inflación que dejan a la mayoría de la escala

*Fundamento de rechazo de la memoria de SUTEBA Provincia período 1/7/2021 al 30/6/2022 y  
Propuesta de Política Gremial para el año 2023 para XXVº Congreso y Asambleas Ordinarios  
Lista Multicolor Provincial*

salarial docente por detrás de la canasta de pobreza, hoy cercana a los \$ 140.000. Negándose a reabrir las paritarias, Kicillof encontró el visto bueno de las burocracias sindicales de ambas CTA para ajustar los salarios y las jubilaciones docentes y estatales.

Es por esto que en la docencia bonaerense está planteada una lucha que progrese como lo hizo la Marea Blanca: porque Educación y Salud son dos blancos directos del ajuste.

La definición de la conducción provincial del SUTEBA de alinearse con el gobierno para “evitar males mayores” en el fondo prepara el camino para que esos males mayores en términos de condiciones laborales y salariales se hagan realidad.

No hay forma de sostener la defensa de los derechos de los trabajadores si el sindicato queda atado al gobierno que paga a libro cerrado la deuda externa y sigue las recetas del FMI. Seguimos sosteniendo que el sindicato debe ser independiente de los gobiernos y las patronales.

Esta cogestión ha sido la vía elegida por Kicillof y su ministro Sileoni para intentar hacer pasar el ajuste a los salarios y las jubilaciones, las reformas anti-educativas, la precarización laboral y la violación sistemática del Estatuto del Docente.

Cómo también, para apoyar los lineamientos del Presupuesto bonaerense de ajuste y mayor endeudamiento 2023, que Axel Kicillof está negociando con Juntos por el Cambio y la derecha para avanzar en el ajuste fiscal como garantía de pago de la fraudulenta y usuraria deuda externa de la provincia de Buenos Aires

No es casual que para llevar adelante esta política de subordinación al gobierno, el SUTEBA no haya convocado a instancias democráticas como asambleas o cuerpos de delegados resolutivos. La participación activa de los compañeros en las escuelas viene mostrando en los últimos paros convocados desde las seccionales de conducción multicolor la necesidad de debatir y resolver colectivamente una política gremial totalmente diferente a la llevada adelante por la conducción Celeste-Violeta. El vaciamiento de participación en el SUTEBA por parte de la conducción provincial es algo que no puede seguir siendo aceptado por la docencia, que debe ser convocada a asambleas de afiliados y no afiliados para decidir.

### **Por una política educativa de recuperación de la escuela pública.**

Partimos de una política gremial que tenga como primera reivindicación la lucha por un PRESUPUESTO NACIONAL ÚNICO EDUCATIVO, definido por docentes, estudiantes, familias y comunidades educativas que permita resolver la fragmentación, desigualdad y precarización actual de las escuelas. El Presupuesto Nacional Único debe ser sostenido por impuestos progresivos a las ganancias de las grandes empresas, el lucro financiero y los fondos que evaden o pagan impuestos irrisorios como las mineras, petroleras, capitalistas del juego, el no pago de la deuda externa, la repatriación de fondos, la renacionalización de las empresas privatizadas, y la eliminación de los subsidios a la educación privada y confesional. Estatización de toda escuela que cierre o quiebre, resguardando los derechos, fuentes laborales y la matrícula.

También debemos luchar por un SISTEMA NACIONAL ÚNICO EDUCATIVO acorde con las necesidades populares, que contenga las particularidades y necesidades jurisdiccionales.

*Fundamento de rechazo de la memoria de SUTEBA Provincia período 1/7/2021 al 30/6/2022 y  
Propuesta de Política Gremial para el año 2023 para XXVº Congreso y Asambleas Ordinarios  
Lista Multicolor Provincial*

## Política salarial.

La política salarial del Gobierno durante 2022 ha sido de franco ataque. Esto se debe a que en ningún momento del año estuvimos por encima de la inflación:

MES	INFLACIÓN MENSUAL	INFLACIÓN ACUMULADA	AUMENTO SALARIAL EN PORCENTAJE	AUMENTO SALARIAL POR MES ACUMULADO	AUMENTO SALARIAL ACUMULADO POR FECHA DE COBRO REAL
ENERO	3.90%	3.90%	0.00%	0.00%	0.00%
FEBRERO	4.70%	8.78%	0.00%	0.00%	0.00%
MARZO	6.70%	16.07%	17.90%	17.90%	0.00%
ABRIL	6.00%	23.04%		17.90%	17.90%
MAYO	5.10%	29.31%	10.00%	27.90%	17.90%
JUNIO	5.30%	36.16%	0.00%	27.90%	27.90%
JULIO	7.40%	46.24%	11.00%	38.90%	27.90%
AGOSTO	7.00%	56.48%	0%	38.90%	38.90%
SEPTIEMBRE	6.20%	66.18%	25.00%	63.90%	38.90%
OCTUBRE	6.30%6	76.65%	8%	71.90%	63.90%

Es importante en contextos inflacionarios como el nuestro tomar los datos de la forma más objetiva posible. En ese sentido partimos de la realidad, que nuestros cobros son a mes vencido por lo tanto los aumentos se ven reflejados en el mes siguiente al declarado con los precios ya en aumento.

El primer trimestre del año fue desastroso ya que el primer aumento fue para afrontar los precios de abril que tuvieron una inflación acumulada de 23,31%. Esa realidad se volvió a repetir en el segundo trimestre, y en el tercer trimestre. Recién sobre fin de año se anunció una serie de aumentos mensuales para el último trimestre.

Esto significa que hemos perdido capacidad de compra todos los meses, por lo que se impone un bono que compense toda esa pérdida salarial además de una reapertura de la paritaria para discutir una verdadera recomposición salarial, que lleve el cargo testigo (PR) a la canasta básica.

Finalmente, la política salarial no ha avanzado en la eliminación de las sumas de modalidad FONID como la 455 que debe incorporarse completamente al básico. Las bonificaciones por función también han servido para distorsionar el escalafón salarial siendo que los profesores que trabajan por módulo se encuentran muy por debajo del índice que les corresponde que es en secundaria 1/10, en primaria 1/12 o y en hora cátedra 1/15. El valor del módulo debería aumentar \$1302,73 para que se cumpla el escalafón.

Rechazamos la entrega salarial por parte de la dirección provincial a espaldas de la docencia, reclamamos la reapertura de las paritarias de forma inmediata y un salario por cargo igual a la canasta familiar indexado por mes a la inflación respetando la escala salarial y el escalafón docente, que asegure el acceso a los bienes culturales en un cargo, con cláusula gatillo mensual por inflación. Incorporación al básico de todas las sumas en negro, incluido FONID. Garantía de fondos provistos por el estado nacional a través del salario nacional docente unificado para poder trabajar en un solo cargo.

Exigimos la eliminación del impuesto a las ganancias a los trabajadores y de los topes en la percepción de las asignaciones familiares.

Equiparación salarial de los profesores que trabajan por módulos y horas cátedras. Respeto de la equivalencia en módulos al cargo de PR. Cada paritaria profundiza la brecha salarial entre profesores y el resto de los cargos. Actualización de la bonificación por función equivalente a la de preceptores e incorporación de las bonificaciones por función al básico. Equiparación de los profesores de escuelas de islas con los cargos, reconociendo el plus salarial del 75% de la paritaria 2011. Sostentamiento del plus salarial de islas con el pase a Jornada Completa.

Las propuestas de reivindicaciones paritarias deben ser debatidas y decididas en asambleas de escuela, reuniones de delegados con mandatos, asambleas de seccional y plenarios provinciales de delegados con mandatos. No resueltas por un grupo de dirigentes ni en convocatorias selectivas. El mismo método democrático debe ser aplicado para la aceptación o rechazo de las ofertas del gobierno. Delegados paritarios elegidos proporcionalmente en asambleas.

### **Liquidación de Sueldos.**

La demora en el pago por parte de DGCyE sigue siendo una constante. Somos uno de los pocos sectores de trabajadores del país que trabajamos sin cobrar 2 o 3 meses y a veces más aún.

El sistema de altas cerradas sigue siendo una traba para el cobro. Las prolongaciones de suplencias que no reconocen días de fin de semana, o la falta de procesamiento de licencias hacen que los suplentes cobren irregularmente durante todo el ciclo lectivo.

### **Reformas anti educativas.**

El Gobierno viene avanzando en una serie de reformas que ponen cada vez más en cuestión el propio rol de la escuela pública. Mientras se deja florecer el negocio de la educación privada, en muchísimos casos subsidiada con fondos estatales, a la escuela pública se le destina el rol social de contener. Es imprescindible la eliminación del subsidio a la educación privada para que los \$96.600 millones con los que Kicillof subsidió este año a colegios de la Iglesia Católica y evangélicas, así como a otras patronales privadas, se destinen a la educación pública.

Los avances sobre el Régimen académico de Secundaria y Técnica que siguen "flexibilizando" las condiciones de regularidad, la imposición de la 5° hora en primaria, la

cuatrimestralización de las materias de CENS, son parte de una concepción general que comparten todos los partidos políticos de uno y otro lado de la grieta. Adelgazar contenidos, flexibilizar la asistencia, precarizar la educación pública para que los edificios escolares sean simplemente espacios de contención social, ante la ausencia de espacios extraescolares que garanticen el acceso al deporte y la cultura para el conjunto de la población.

La segmentación cada vez mayor de la educación parte de la idea de la formación en contenidos cada vez más básicos necesarios para el trabajo actual, trabajo precario, no registrado, con salarios de pobreza. Medida que reclaman las patronales como parte de una reforma laboral más general de ataque hacia los trabajadores.

Volcar todas las necesidades sociales sobre la escuela muestra la importancia social de esta institución pero también la va desdibujando y convirtiendo en otra cosa diferente al ámbito en el que niños, adolescentes y adultos se vinculan, se apropian de la cultura universal y construyen una mirada crítica sobre la realidad que nos toca vivir.

Propugnamos una Educación para los hijos de los hogares más postergados de la sociedad, con políticas reales que aseguren el derecho social a la educación: Ampliación total e incremento de la suma de la Asignación Universal por Hijo, aumento ya de su monto y Becas para todos los que las necesiten, boleto educativo para todos los niveles y modalidades, aumento de cupos y mejoramiento nutricional de los comedores escolares, libros, útiles, vestimenta y calzado. Creación de empleo genuino para las familias.

No a la implementación de 5° hora en primaria. No a la reforma laboral y el ataque al estatuto docente con los planes precarizadores. No a la reforma anti educativa en marcha (carreras, contenidos, estabilidad, licencias, nombramientos). No al cierre, el desmantelamiento y vaciamiento de los FOBAS.

Rechazo a la reforma anti educativa en la modalidad de Adultes. Defensa de la Educación de Adultes, la Educación Especial y sus valiosas historias de contención pedagógica que las caracterizaron a través de los años, amenazadas de desaparición por las políticas ya implementadas.

Derogación de todas las leyes de la era K (Educación Nacional y Provincial, Financiamiento, Educación Técnica, etcétera), sus reglamentaciones y resoluciones, y la ley remanente del menemismo sobre los estudios terciarios y universitarios (Educación Superior). Es necesario un Congreso Nacional de Educación donde seamos los docentes, los estudiantes y el conjunto del pueblo quienes decidamos qué educación necesita nuestro país. Democratizar el gobierno de la educación. No más leyes, normativas y proyectos definidos por los gobiernos capitalistas, del ajuste, corporaciones, iglesias católica y evangélicas, siguiendo los lineamientos de la OCDE y del Banco Mundial.

No a la municipalización. Rechazo a la injerencia de las ONG y a toda política privatista y precarizadora. La educación debe estar integralmente a cargo del estado asegurando los derechos laborales de la docencia, su sostén y financiamiento

Extensión y crecimiento de la Educación Técnica. Recuperación de los contenidos específicos eliminados por las sucesivas reformas y no restituidos en su integralidad. Favorecer la

*Fundamento de rechazo de la memoria de SUTEBA Provincia período 1/7/2021 al 30/6/2022 y  
Propuesta de Política Gremial para el año 2023 para XXV° Congreso y Asambleas Ordinarios  
Lista Multicolor Provincial*

creación de escuelas agrarias con orientación en agroecología. Titularización inmediata de todos los cargos pendientes en la modalidad.

Rechazamos el PLAN APRENDER que es sostenido por el actual gobierno, y todas las formas de evaluación externa (como las pruebas PISA) que intentan establecer rankings de escuelas, alumnos y docentes, avanzando hacia los sistemas de sostenimiento discrecional para las escuelas. El "Aprender" es el primer paso hacia el salario por mérito: premios y castigos en base al "rendimiento" y el salario diferenciado de acuerdo a la "productividad".

## **Condiciones laborales.**

La actuación de la conducción de SUTEBA en relación a la defensa de nuestros derechos laborales ha brillado por su ausencia.

La aceptación de programas precarizantes, con designaciones a término, con recorte de licencias estatutarias, destaca como una de las más preocupantes.

Sin embargo no es la única. En el nivel primario la aceptación de la 5° hora por parte de la conducción provincial empuja a la extensión de la jornada laboral a 10 horas diarias, por fuera de lo normado por el Estatuto Docente y en las leyes nacionales. Esta avanzada sobre la jornada laboral de las maestras docentes es un antecedente grave que permite a los gobiernos de turno pasar por encima del Estatuto.

El nivel de sobrecarga laboral que afronta la docencia en un marco de crisis social y económica, agravado por la post pandemia, no se ha tomado como eje de política laboral de la conducción provincial. Es necesario y urgente el cumplimiento de las resoluciones 3.367/05 y 333/09 que establece la creación de cargos, no podemos simplemente contentarnos con la caída a cuentagotas de algunos cargos como hace la conducción provincial de SUTEBA.

La falta de espacios y el hacinamiento en las aulas también repercute sobre nuestras condiciones laborales y las condiciones para enseñar y aprender. Las obras de infraestructura necesarias para afrontar esta realidad, más allá de la propaganda del gobierno provincial, no están llegando. Es urgente un plan de obras que parta de garantizar las condiciones edilicias dignas y seguras para cada institución educativa, con polos educativos reales donde cada escuela cuente con sus espacios propios y no con la superposición de instituciones sobre un mismo edificio; en base a un plan de obras públicas que genere empleo para los trabajadores desocupados de nuestras comunidades.

La falta de mantenimiento y la demora en cuestiones básicas como el mantenimiento de calefactores y ventiladores sigue siendo una constante en la provincia de Buenos Aires.

Por la cobertura de todos los cargos faltantes respetando el Estatuto Docente. Tender a un máximo de 20 estudiantes por curso. Rechazamos la precarización laboral y su extensión a todo el sistema mediante los contratos a término y el trabajo por proyectos. No a la modalidad laboral de los programas precarizadores. Incorporación plena de los trabajadores comprendidos en los mismos a las plantas orgánicas de las escuelas, al Estatuto del Docente y sus derechos, comenzando por la estabilidad laboral.

Concentración horaria de la carga laboral en todas las ramas y modalidades educativas, con asignación de horas de trabajo institucional con percepción salarial, para que se reconozca la integralidad de la tarea educativa y se establezcan espacios de construcción colectiva en los servicios educativos. Esta mejora estructural de la educación deberá preservar la estabilidad laboral de todos los docentes.

Cumplimiento del artículo 171 g. del Estatuto Docente. Capacitación en servicio y con puntaje a cargo de la DGCyE e instituciones públicas. Eliminación de las capacitaciones privadas con puntaje.

Justicia por Sandra y Rubén y compromiso indeclinable con nuestros niños y jóvenes. solución urgente a los graves problemas de infraestructura y mantenimiento escolar. Por un plan integral de infraestructura con participación en todo el proceso del conjunto de la comunidad educativa, con el criterio de Polos Educativos (Jardín, Primaria y Secundaria) en un plan integral de construcción de escuelas, aulas y obras de refacción escolares. En cada escuela y distrito impulsamos la conformación de comités de seguridad e higiene e infraestructura de docentes, auxiliares, estudiantes y comunidad educativa. Liberación de los edificios de escuelas primarias a través del traslado a edificios propios de las escuelas secundarias. Plan de obras hidráulicas, pavimentos, cloacas, para los barrios y comunidad educativa. Control del Fondo Educativo por la docencia y la comunidad educativa para garantizar que ese recurso se destine exclusivamente a las escuelas.

Creación de jardines maternales para los hijos de los trabajadores de la educación, de la clase trabajadora.

Emergencia edilicia y alimentaria. Universalización de los comedores escolares, basta de cupos.

No al encuadramiento de los centros de formación profesional en el ámbito del ministerio de trabajo. Efectiva incorporación de los docentes de Formación Profesional al Estatuto. Basta de demoras en las acciones estatutarias de titularización de FP. Defensa de los ISFT.

## **Actos Públicos.**

Es urgente la derogación de la resolución 1.380/20 ya que desnaturalizó la forma del acceso al trabajo. Las designaciones dejaron de ser públicas perdiendo control de parte de los aspirantes a cargos de las designaciones.

El sistema además se presta a numerosos errores que demoran las designaciones afectando la continuidad pedagógica y retrasando las coberturas.

La falta de transparencia y los numerosos errores generan reclamos que se evitarían si se retoma la designación mediante acto público presencial.

## **Situaciones de violencia.**

Denunciamos el incumplimiento de la Resolución 2.672/15 sobre resguardo y reparación.

*Fundamento de rechazo de la memoria de SUTEBA Provincia período 1/7/2021 al 30/6/2022 y Propuesta de Política Gremial para el año 2023 para XXVº Congreso y Asambleas Ordinarias Lista Multicolor Provincial*



Otro elemento que se ha profundizado en la actual crisis que vivimos es la agresión sobre docentes y escuelas, así como el mecanismo de denuncias inverosímiles sobre trabajadores de la educación, que ya ha costado que haya docentes inocentes presos en la provincia de Buenos Aires. El cuidado de las niñeces implica que deban investigarse los casos de vulneraciones de derechos denunciados (abusos, violencias, etc.) de manera urgente, correcta y con todas las garantías y que el estado intervenga activamente en las efectivas medidas de protección.

Esta realidad debe ser afrontada con contundencia por parte de nuestro sindicato. En primer lugar, convocando a un paro y provincializando las medidas de lucha, no solo distritalmente, con continuidad con asambleas. Y exigiendo que la DGCyE tenga una serie de mecanismos de resguardo para los docentes violentados o denunciados y la necesaria intervención sobre los medios de comunicación y el Poder Judicial que lleva adelante "investigaciones" unidireccionales, sin tomar en cuenta las formas de trabajo de las escuelas y jardines de infantes, dando lugar a procedimientos viciados. Es inaceptable que haya docentes inocentes presos por denuncias infundadas, así como es inaceptable que las investigaciones judiciales tengan un chivo expiatorio dejando a las niñeces en situaciones de posible vulneración. Al ser una justicia patriarcal, se pasa de justificar a denunciados varones por una cultura machista; a juzgar y condenar por presión social y sin mucha investigación. Por eso exigimos un proceso con plenas garantías a las víctimas y para llegar a la verdad.

La falta de tratamiento ante situaciones de violencia o de denuncias por parte de la ART es otro hecho grave que profundiza la vulneración que atravesamos. Estas situaciones nos ocurren en nuestro ámbito laboral y son accidentes laborales en sí mismos, que requieren de atención psicológica prolongada. La ART simplemente rechaza la atención y la conducción provincial del SUTEBA no tiene en su agenda el reclamo.

Reclamamos a la DGCYE que establezca los mecanismos de resguardo de la docencia con un artículo específico. Plena cobertura de ART y de atención profesional sobre los compañeros. Incorporación de todas las consecuencias de la violencia como enfermedad profesional.

Por un Protocolo de intervención ante situaciones de violencia que contemple la realización de jornadas institucionales con el conjunto de los trabajadores para una intervención situada, que respete las trayectorias docentes y no sea sancionatorio. Aplicar la ESI como elemento de prevención y visibilización incluso, para preservar a los estudiantes.

Establecer que las denuncias sobre casos de abuso y vulneración de derechos sean realizadas por las Jefaturas Distritales y/o regionales, para proteger a los docentes de las escuelas que terminan siendo atacados, al denunciar las situaciones. Intervención de Legal y Técnica Educativa ante situaciones de riesgo hacia docentes.

Basta de aplicación de relevos sancionatorios e investigaciones administrativas sin sentido que afectan gravemente la carrera docente. Ante denuncias de hechos de presuntas vulneraciones de derecho en las escuelas, es necesario que se parta de escuchar a los estudiantes y los trabajadores con una investigación urgente, recursos y equipos disciplinarios adecuados, que se de contención a las partes y resguardo situado a los compañeros. Rechazamos las expresiones de violencia hacia las escuelas, la represión hacia las familias y cualquier "justicia por mano propia", sin punitivismo, pero investigando a fondo para llegar a la

verdad y que haya justicia.

Es necesario que en todas las seccionales de SUTEBA haya abogados especialistas para acompañar y patrocinar a los compañeros que sufren denuncias.

## **Salud Laboral.**

La sobrecarga laboral, la falta de cargos, la falta de espacios y un sueldo bajo que obliga al doble o triple cargo afectando la salud de los trabajadores de la educación.

El recorte de aprobación de licencias por parte de DGCyE, la falta de respeto a las indicaciones de los médicos en los certificados, el encuadre incorrecto afecta salarialmente a los compañeros.

La ART es una máquina de rechazar incluso las enfermedades profesionales como las vinculadas a la voz. El negocio de la ART repercute directamente sobre nuestra salud laboral negando las prestaciones médicas y forzando a que agotemos nuestras licencias estatutarias.

Rechazamos el Comunicado de Salud Laboral que limita el acceso a las licencias. Eliminación de la aplicación actual que funciona como limitante del acceso a las licencias médicas, y es una modificación del régimen de licencias por la vía de los hechos, creando angustiantes situaciones de perjuicio a docentes y familiares porque impide el reclamo ante los errores, omisiones, falta de reencuadre o arbitrariedades por la falta de interlocutores de los trabajadores.

Reestatización del sistema de reconocimientos médicos. Reemplazo del sistema actual, convertido en una oficina de ausentismo, plagado de arbitrariedades y maltrato, por otro de gestión estatal con participación de delegados docentes y auxiliares basado en la prevención y tratamiento de la salud laboral.

Defensa irrestricta del régimen de licencias. Incorporación de nuevas enfermedades crónicas como fibromialgia, de la retina, psiquiátricas, etcétera. Aplicación por analogía de la licencia por maternidad para los otros progenitores. Ampliación de la licencia por maternidad y parental.

Cumplimiento de la ley de las Discapacidades: Reglamentación del Art. 15º del Estatuto en relación al acceso de los discapacitados al cargo de Auxiliar Docente de Secretaría. Apto físico para docentes discapacitados en condiciones de poder dar clases. Creación de la figura del Acompañante Pedagógico y el maestro auxiliar.

Rechazo a la nueva ley de ART. Acompañamiento legal ante la ART por parte de los abogados del sindicato.

Basta de discriminación a los compañeros recalificados. Modificación del acuerdo paritario y resguardo del salario al momento de la recalificación laboral, pago del retroactivo a los docentes injustamente cesados. Pleno acceso de los compañeros recalificados al ascenso transitorio y definitivo en la carrera docente.

*Fundamento de rechazo de la memoria de SUTEBA Provincia período 1/7/2021 al 30/6/2022 y  
Propuesta de Política Gremial para el año 2023 para XXVº Congreso y Asambleas Ordinarias  
Lista Multicolor Provincial*

Rechazo a las fumigaciones con agrotóxicos empezando por el resguardo de las escuelas rurales de toda la provincia. Apoyo concreto a la lucha de las seccionales que denuncian y enfrentan estas políticas que atentan contra la salud de la comunidad educativa. Reclamamos una acción de conjunto del SUTEBA y los sindicatos de trabajadores de la educación.

## **IOMA.**

Las prestaciones de salud del IOMA están en franca decadencia. El negocio de la medicina, que no es otro que el negocio con nuestra salud, nos empuja a los permanentes copagos, a la ausencia de especialistas y guardias y al abandono en general.

El IOMA que maneja una caja millonaria no cumple en lo mínimo con los estatales de la provincia de Buenos Aires, dejando a compañeres sin traslados en momentos críticos, negando acompañantes terapéuticos para niños con discapacidad, restringiendo las clínicas y sanatorios con internación y los prestadores que llevan adelante cirugías.

El SUTEBA debe tener una política activa de denuncia pública del vaciamiento del IOMA y no ser cómplice de la misma.

Aumento de cobertura de salud, con clínicas y profesionales y guardia en todos los distritos. Basta de vaciamiento y de recortes en la atención del IOMA. Apertura de los libros. Control y elección del Directorio por parte de los trabajadores.

## **Jubilaciones.**

Defensa irrestricta e intangibilidad de los fondos jubilatorios provinciales, los que no pueden incluirse en el presupuesto general. Por un IPS dirigido por los trabajadores.

Por la resolución inmediata de todos los trámites jubilatorios demorados en DGCYE e IPS. Preservación de la jubilación ejecutiva y automática, con incremento de personal para facilitar su tratamiento. Reconocimiento de la retribución por 25 y 30 años de servicios a todos los docentes titulares aunque así no figuren en sistema.

Por una real actualización del trámite jubilatorio. Corrección automática de la hoja de vida durante toda la carrera docente. Urgente pase a titular de todos quienes hicieron destino definitivo, basta de demora con las resoluciones.

En nuestro país la inmensa mayoría de los jubilados percibe el 54% del sueldo de un trabajador activo. Junto a la defensa de nuestro sistema previsional, las conducciones de CTERA y sus organizaciones de base deben promover una campaña de concientización y un plan de lucha por el 82% móvil para todos los trabajadores pasivos argentinos.

Pago actualizado y sin retrasos de la retribución especial, que debe alcanzar a todos los cargos docentes de todas las situaciones de revista a los docentes que acceden a la jubilación. Rechazo del convenio 400/04 y del proyecto de armonización con el Anses.

## **Derechos de las mujeres y diversidades.**

*Fundamento de rechazo de la memoria de SUTEBA Provincia período 1/7/2021 al 30/6/2022 y  
Propuesta de Política Gremial para el año 2023 para XXVº Congreso y Asambleas Ordinarios  
Lista Multicolor Provincial*

Nuestro sindicato está compuesto el 80% por mujeres, es prioritario tomar las problemáticas de género, ya que como mujeres y trabajadoras sufrimos doble explotación. También por un amplio sector de las disidencias. Por otro lado, el incremento de la violencia de género es reconocido públicamente. Entendemos que todas las temáticas vinculadas al género deberían tener una importancia mayor en nuestra organización. Incorporar la perspectiva de género hacia el interior del sindicato y exigir el cumplimiento de los reclamos para resolver esta problemática.

Exigir que la DGCyE deje de revictimizar a las compañeras que sufren violencias de género en el marco laboral y garantice los derechos de las compañeras sin encubrir por acción u omisión a quienes las violentan. Repudio y sanción a los funcionarios Jerárquicos de Tigre por revictimizar a la víctima denunciante y cometer práctica antisindical, contra la organización sindical SUTEBA Tigre. Inmediata restitución al cargo a la compañera Karina Altuna.

Repudio a la limitación arbitraria a 70 días a la licencia por violencia de género. Exigimos que se otorgue el plazo solicitado por las compañeras. Otorgamiento inmediato de los servicios provisorios por esta causal sin trabas burocráticas.

Implementación inmediata de la ESI, de carácter laica, científica, respetuosa de la diversidad y con perspectiva de género, en todos los niveles y modalidades, apoyo a la modificación de las leyes vigentes para hacerla de aplicación efectiva. Inclusión de la materia ESI en los profesorados de la provincia de Buenos Aires.

Ampliación de licencia de maternidad y paternidad orientado a que el cuidado de hijos recaiga por igual en ambos progenitores.

Continuar participando en las marchas y reclamos por Basta de feminicidios y Ni UNA MENOS.

Redoblar la campaña por la aplicación efectiva del aborto legal, seguro y gratuito, y la ESI.

Que SUTEBA Provincia garantice la participación de les afiliades en los Encuentros Plurinacionales de Mujeres y Diversidades a través de todas las seccionales.

## **La deuda es con la educación pública y las necesidades de los trabajadores y el pueblo, no con el FMI.**

Abajo el acuerdo con el FMI, no al pago de la deuda externa y la fuga de capitales. No a la entrega del patrimonio nacional, la megaminería contaminante y el fracking. Fuera el FMI de América Latina. No al ajuste y el extractivismo del FMI. Ley de humedales consensuadas con las organizaciones ya.

Nos pronunciamos en rechazo a los proyectos de presupuestos nacional y de la provincia de Buenos Aires que dan continuidad a un rumbo ajustador sobre los derechos sociales para pagar la usuraria e ilegítima deuda externa contraída con el FMI, el Club de París y otros acreedores. Rechazamos la devaluación de la moneda y el aumento de las tarifas de los servicios. Rechazar la política que permite a las empresas formadoras de precios aumentar brutalmente el costo de vida castigando a los sectores populares. No a la reforma laboral y previsional que

*Fundamento de rechazo de la memoria de SUTEBA Provincia período 1/7/2021 al 30/6/2022 y  
Propuesta de Política Gremial para el año 2023 para XXVº Congreso y Asambleas Ordinarios  
Lista Multicolor Provincial*

pretende pisotear derechos conquistados con la lucha para incrementar las ganancias del capital.

Por paritarias libres y sin techo.

No al "canje" de Kicillof al servicio de los bonistas buitres y del pago de la usuraria y fraudulenta deuda externa bonaerense. No a la injerencia de organismos de crédito en educación, como sucede con la Confederación Andina y la extensión horaria de primaria.

## **Derechos Humanos.**

No a la criminalización de la protesta. Desprocesamiento de los miles de luchadores populares. Basta de persecución judicial a los que luchan! Basta de persecución a la recuperación de tierras! Desprocesamiento y Absolución a Daniel Ruiz, César Arakaki, Sebastián Romero y a todos los perseguidos por las luchas del 14 y 18 de diciembre de 2017.

Contra el desafuero y por el desprocesamiento a Jorge Adaro, Secretario Adjunto de Ademys.

Solidaridad total con la causa de los pueblos originarios que luchan contra la postergación social a la que son sometidos y exigen tierras de las que fueron despojados. Libertad a las mujeres mapuches.

Solidaridad con las luchas de la clase trabajadora, las mujeres y diversidades y el pueblo oprimido en el mundo, solidaridad con las mujeres y el pueblo de Irán.

Frente a los intentos negacionistas levantamos la bandera de 30.000 compañeras y compañeros detenidos desaparecidos. Exigimos la apertura de los archivos del Estado y peleamos por juicio y castigo a todos los militares, funcionarios y civiles cómplices de la dictadura.

Derogación de las leyes anti terrorista y anti piquetes.

Sostenemos el juicio y castigo a los responsables políticos del asesinato de Carlos Fuentealba, Luciano Arruga, y todas las víctimas del gatillo fácil y la represión de las fuerzas de seguridad a los luchadores populares.

No olvidamos a Julio López que sigue desaparecido y reclamamos el total esclarecimiento, de las muertes de Santiago Maldonado y Rafael Nahuel.

Verdad y justicia por Facundo Castro. Juicio y castigo a los responsables materiales del asesinato y a todos los encubridores integrantes del poder judicial, policial y político.

Rechazo a cualquier forma de trabajo infantil y protección de mismo. Desmantelamiento de las redes de trata y de explotación sexual.

Basta de fumigación con agrotóxicos en las zonas urbanas y en cercanías de escuelas y zonas de vivienda.

## **Democracia sindical.**

*Fundamento de rechazo de la memoria de SUTEBA Provincia período 1/7/2021 al 30/6/2022 y  
Propuesta de Política Gremial para el año 2023 para XXVº Congreso y Asambleas Ordinarios  
Lista Multicolor Provincial*

No al fraude en la elección del SUTEBA Matanza, reconocimiento de las impugnaciones presentadas.

Plena independencia del sindicato frente al estado, los gobiernos, y los partidos patronales.

No debe haber una instancia superior a la decisión democrática de los docentes en asambleas y reuniones de delegados, Congresos extraordinarios y plenarios provinciales de delegados de escuela con mandato. Es necesario recuperar esa práctica en el orden provincial como única forma de garantizar las decisiones sindicales democráticas. Rechazamos que las decisiones las tomen un puñado de secretarías generales, proponemos que se considere la proporcionalidad un docente=un voto.

No a la discrecionalidad sobre los beneficios para los afiliados, basta de paralelización a las seccionales de SUTEBA de Conducción Multicolor.

Ninguna limitación arbitraria de las licencias gremiales establecidas en el Estatuto. Plena vigencia del artículo 115 b.3.

Ejercicio efectivo y pleno respeto a la integración de las minorías en las conducciones, congresos y plenarios de acuerdo a los votos obtenidos, sin piso y por sistema de proporcionalidad. Democratizar los estatutos del SUTEBA. Que los cargos sean revocables. Control de las cuentas y de la cuota sindical por los delegados y la base. No se debe discriminar a los afiliados o a las seccionales del SUTEBA por motivos de disenso. Derecho al voto de las minorías en el Congreso de SUTEBA de acuerdo a lo expresado en las asambleas. Representación proporcional de la minoría en los congresales de SUTEBA a CTERA.

Separación de los fondos gremiales y sociales. Afiliación no obligatoria al Coseguro. Creación de órganos de dirección y control del mismo, elegidos democráticamente. Ampliación de los servicios sociales a los afiliados. Aportes equitativos para activos y jubilados sobre el total del salario con disminución del porcentaje.

Cumplimiento del Estatuto gremial destinando el 54% del total de aportes a las seccionales.

Organización de los docentes aspirantes y desocupados en el marco sindical, con pago de la cuota gremial y cobertura voluntaria del coseguro.

## **Derrotemos la política de ajuste educativo de Kicillof y Sileoni**

Vamos a las Asambleas Ordinarias del 23/11 para votar mandatos de lucha y un Plan de Acción para imponer los reclamos. En primer lugar el aumento salarial que unifica a toda la docencia y es la razón de ser de los paros provinciales que progresan en fuerza y extensión a pesar de la actitud patronal y desorganizadora de la conducción celeste/violeta de Baradel, pero también todos aquellos que hacen a la defensa de las condiciones de trabajo y a la educación pública.

Las manifestaciones masivas en Bahía Blanca, convocadas por el SUTEBA de conducción Multicolor; en La Plata también contra la destrucción de las Fobas, en Lomas de Zamora contra la quinta hora que agobia a la docencia y caotiza a las escuelas, en Matanza por infraestructura, en Tigre en acciones de unidad con estatales, junto a los Paros Provinciales, son un progreso evidente de la lucha docente, y una base para romper la tregua de la Celeste con el gobierno.

*Contra el vaciamiento y estatización de nuestra organización vayamos a las Asambleas Ordinarias del 23 con una propuesta de frente único que nos permita organizar ampliamente la lucha por el salario y por cada una de las necesidades del sector.*

*Reclamamos a la conducción provincial del SUTEBA la convocatoria a asambleas distritales y por escuelas, a plenarios provinciales de delegades que voten un plan de lucha por la urgente recomposición salarial que lleve el cargo testigo (PR) al costo de la canasta familiar en un cargo y el bono de \$ 100.000 por cargo, reapertura de paritarias, las reivindicaciones docentes y preparar el No Inicio 2023, junto a la CTERA y sindicatos provinciales en lucha.*

*Por un SUTEBA independiente del gobierno y de todos los ajustadores.*

## **Consejos Ejecutivos Seccionales de SUTEBA**

*Conducción Multicolor*

*Bahía Blanca, Marcos Paz, Tigre.*

**Minoría SUTEBA Moreno, Multicolor - SUTEBA Matanza**

**Congresales, Delegades, Agrupaciones**

*Lista Multicolor Provincial*

22 de noviembre de 2022